

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2016-890 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente L.O. 153/2014.*

Acuerdo de concesión de licencia de primera ocupación (EXP. 268/2014 LO 153/2014), para ampliación de vivienda familiar, sita en inmueble correspondiente: calle Garely de la Cámara, nº 4-6 entlo., con número de referencia catastral 6568301VP6066N0042JA. Peticionario: Infolio, SL. Conforme a lo previsto en los artículos 190.2 y 193, en relación con el 256.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, según redacción de la Ley 6/2010, se hace público tal acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2015, comenzando a partir de la fecha de publicación de la presente los plazos de impugnación regulados en dicho artículo 256.2. Dicho acto pone fin a la vía administrativa y podrá ser objeto de los siguientes recursos:

- De reposición: Con carácter potestativo ante el mismo órgano concedente de la licencia por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación.
- Contencioso-administrativo: Por dos meses desde el día siguiente a la presente publicación o de la resolución expresa del recurso de reposición, o bien tras su desestimación tácita por silencio tras un mes, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca tal desestimación presunta. De interponerse recurso potestativo de reposición no cabrá la presentación de contencioso-administrativo en tanto el primero no haya sido resuelto expresamente o desestimado presuntamente.
- Cualquier otro que estimen procedente conforme al artículo 58.2 de la Ley 4/1999.

Laredo, 15 de enero de 2016.
El alcalde-presidente,
Juan Ramón López Visitación.

2016/890